

EXP 417363/24

**AVILA SANDRA OLGA, AVILA CLAUDIA ROXANA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

EDICTO

El Juzgado Civil Comercial y Ambiental Nº 2 de la primera circunscripción judicial del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, con asiento en la ciudad de San Luis a cargo de la Dra. Geraldina Ines Ibañez, Secretaria a cargo de la Autorizante en los autos AVILA SANDRA OLGA, AVILA CLAUDIA ROXANA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXP 417363/24 CITA Y EMPLAZA por el termino de QUINCE (15) DIAS a GRISELDA LOPEZ y ERNESTO VALLEJOS con domicilio desconocido, Y/O SUCESORES, Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO Y/O LO TUVIEREN sobre el inmueble ubicado en Mundo Nuevo, Ruta Nacional N° 146, de la Provincia de San Luis, Departamento: Belgrano, Partido: Socoscora, Padrón Nº 500, Inscripción de Dominio T° 12 de Belgrano, F° 351 – N° 1475 y Padrón N° 59, Inscripción de Dominio T° 12 de Belgrano, F° 351 – N° 1475, ambos de Receptoría: Socoscora, correspondiente al Plano Nº 8/39/24, confeccionado por la Ing. Geo. María de las Mercedes Mor, Parcela “34” constante de una superficie de DOSCIENTAS CUARENTA Y SIETE HECTAREAS SEIS MIL CIENTO VEINTE METROS VEINTINUEVE NUEVE DECIMETROS CUADRADOS (247 HAS. 6120,29 M2) con los siguientes límites NORTE: Zulema Oros de Alaniz, OESTE: Ruta Nacional N° 146, no se localiza propietario ni Padrón, ESTE: Ruta Provincial N° 3, y SUR: no se localiza propietario ni Padrón, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente, en caso de incomparecencia.(art 343, 2° y 3° párrafo del C.P.C).-

San Luis, 19 de Junio de 2025.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático IURIX por AQUIN FABIANA, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 2, no siendo necesaria la firma manuscrita (CFR. LEY NAC. Nº 25.506, LEY PROV. 591/07; 699/09; RGEE Y Ac. Nº 263/15, ART. 11 STJSL, 3^{ER} MEMO de la Secretaría de Informática del Poder Judicial de la Provincia de San Luis).-